



PLENO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ACTA DE REUNIÓN 1/2023

21.04.2023

Presentes:

Vicepresidenta:

- María Luisa López Ruiz
Secretaria General de la Consejera de Educación,
Formación Profesional y Empleo.

Secretario

- Luis Eduardo Gómez Espín
Secretario del Consejo Asesor Regional de
Formación Profesional de la Comunidad
Autónoma de la Región de Murcia.

Vocales en representación de la Administración Regional

- Ana María Gómez Martínez (Suplente)
Jefa de servicio de Formación Profesional.
- María Isabel López Aragón
DG del SEF.

Vocales en representación de las organizaciones empresariales.

- Ángeles Muñoz Rubio (CROEM)
- María Pilar Rodríguez Hernández (Suplente)
(CROEM)
- Juana Conesa Saura (CROEM)
- M^a del Mar Peñarubia Agius (CROEM)

Vocales en representación de las organizaciones sindicales.

- Susana Valverde Ayala (UGT).
- Juan Blázquez García (CCOO)

Otros asistentes:

- Rosa María Jover González
Técnico Responsable del ICUAM
- María Pagán Rosauero
Servicio de Formación y Transferencia
Tecnológica.
- Ángel Sornichero Martínez
Técnico educativo del SERE
- Natalia Cárceles Córdoba
Técnico educativo del ICUAM.

ORDEN DEL DÍA:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de diciembre de 2022
- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Proyecto de Decreto de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Ruegos y preguntas.



Siendo las 10:30 horas del viernes, **21 de abril de 2023**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional mencionados *ut supra*.

La vicepresidenta del Pleno, Dña. María Luisa López Ruiz, da la bienvenida a sus miembros y agradece su participación en esta reunión, desarrollada tanto de forma presencial como a través de videoconferencia, por lo que algunos miembros del Pleno han elegido esta opción para su participación.

Trasmite las disculpas del presidente del Pleno, D. Víctor Javier Marín Navarro, que por motivos de agenda, no se encuentra presente. Saludos a los vocales de la Administración Regional, vocales representantes de las organizaciones empresariales y sindicales, así como al secretario del Consejo Asesor.

Tras mencionar que se proporcionó a los asistentes el orden del día de esta reunión así como la documentación del mismo, a través de mensaje de correo electrónico, se comprueba que hay quorum para dar comienzo a la reunión y se da por constituido el Pleno a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 20 de diciembre de 2022

La presidenta del Pleno pregunta si hay alguna alegación por parte de los miembros al acta que recoge dicha sesión.

No habiendo intervenciones, **se aprueba el acta** de la sesión del Pleno celebrada el 20 de diciembre de 2022.

2) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y cede la palabra a Luis Gómez, secretario del Consejo Asesor.

Luis Gómez traslada a los miembros del Pleno que este proyecto da respuesta a las peticiones de la Dirección General de Tráfico y de la Confederación de Autoescuelas, que, a través de un grupo de trabajo en el que también ha participado profesorado de la Consejería, ha culminado en este proyecto.

La presidenta cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración u aportación a los documentos que fueron puestos a su disposición.

No habiendo intervenciones, se emite informe favorable.



Se procede con el siguiente punto del orden del día.

3) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y cede la palabra a Luis Gómez, secretario del mismo.

Luis Gómez refiere que se trata de la tercera modificación de esta normativa en los tres últimos años acaecida después de cambiar las fuentes de financiación. Como mejora, señala que se ha solicitado aumentar la tutorización del alumnado en estos programas.

La presidenta del Pleno interviene para comentar el incremento de documentación en la justificación exigida desde las fuentes de financiación respecto a los beneficiarios de los mismos.

No habiendo más intervenciones, se emite informe favorable.

4) Proyecto de Decreto de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por el que se regulan los programas de mejora y profundización en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y cede la palabra a Luis Gómez, secretario del mismo.

Luis Gómez traslada a los miembros que los programas que se recogen en este proyecto, de implantación voluntaria, plantean la inclusión de un módulo en primer curso y otro módulo en segundo curso impartido en una lengua distinta del castellano. En la Región de Murcia, se módulo implantado fue el Inglés Técnico, añadido recientemente por el Ministerio.

Susana Valverde, vocal de UGT, indica la gran carga burocrática que conlleva la solicitud de estos programas, mencionando el extenso baremo. Menciona la necesidad de dotación de recursos básicos a todos los centros. Igualmente, solicita se envíe la documentación asociada al Orden del día con mayor anticipación para su revisión.

Sin más intervenciones, se emite informe favorable con la abstención de un vocal en representación de UGT.

5) Ruegos y preguntas.

La presidenta inicia el último punto del orden del día y cede la palabra a los miembros del Pleno para que realicen las consideraciones que estimen oportunas.



Ángeles Muñoz, vocal de CROEM, traslada lo comentado en la sesión de la Comisión Permanente con respecto a los Contrastes Externos y disponer de más tiempo para su realización.

Susana Valverde, vocal de UGT, pregunta sobre la memoria del CARFP y el Plan de actuación; pregunta sobre las novedades en relación a la equiparación salarial de los cuerpos singulares; y pregunta sobre las actuaciones que se realizan en los centros privados con respecto a la evaluación del alumnado.

Luis Gómez indica que los documentos solicitados se presentarán al Consejo Asesor; sobre la equiparación salarial de los cuerpos singulares no se disponen de nuevos avances; en relación a la última cuestión planteada, Inspección tiene un plan de supervisión de los centros privados, y solicita se ponga en conocimiento de la misma aquellos aspectos que consideren por si fuese necesario realizar actuaciones específicas.

Sin más aspectos que tratar, la presidenta del Pleno da por finalizada la reunión a las 11:29 horas del 21 de abril de 2023.

Firmado electrónicamente.

LA VICEPRESIDENTA
María Luisa López Ruiz

EL SECRETARIO
Luis Eduardo Gómez Espín